



**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECOQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACION N° /21.-

- 1º) DECLARASE de INTERES CULTURAL MUNICIPAL al trabajo realizado por los alumnos Leonardo Fain, Gaston Bais y Agostina Colussi, de la Tecnicatura Superior en Periodismo, del Instituto Juan XXIII; en el cual se realiza un recopilado histórico y fotográfico de las instituciones de nuestra ciudad.
- 2º) - HÁGASE entrega de copia de la presente “Declaración” con carácter de reconocimiento oficial, en publica sesión del Honorable Concejo Municipal en fecha oportuna a alumnos.
- 3º)- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

FUNDAMENTOS:

Este trabajo fue realizado por los alumnos Leonardo Fain, Gaston Bais y Agostina Colussi, de la Tecnicatura Superior en Periodismo, del Instituto Juan XXIII, en el marco de dos materias que trabajaron en forma conjunta: Taller de Integración y Pasantías, a cargo de Melissa Nardin y Taller de Radio y televisión a cargo de Alejandro Diaz.

El mismo constituye un importante trabajo de investigación y recopilación de la historia de nuestra ciudad y nuestras instituciones.

Consideramos debe resaltarse esta iniciativa y darle la debida difusión a éste trabajo, para que pueda ser conocido y aprovechado por todos.

Por dicha razón, y teniendo en cuenta que es necesario alentar y reconocer estas iniciativas locales, es que consideramos oportuno realizar esta declaración, destacando la actividad desarrollada de las personas que participan en ella.